

**FRENTE AMPLIO**



**PLAN DE GOBIERNO DEL FRENTE AMPLIO POR JUSTICIA VIDA Y LIBERTAD**

**2019-2022**

**EL AGUSTINO**

# FRENTE AMPLIO

## **El Plan de gobierno del frente amplio del distrito de El Agustino**

**Para el período del 2019 al 2022.**

### **VISIÓN**

Al 2022 la población del distrito de El Agustino ha mejorado la calidad de vida, cuenta con los servicios básicos, para el buen vivir, se desarrolla en un medio ambiente sano y seguro, garantizando las condiciones necesarias para la plena vigencia de los derechos humanos, la Igualdad, equidad de género y la justicia social.

### **Marco jurídico**

El plan de gobierno del frente amplio se rige por los sptes planes locales como

Ley N° 27658 – Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado Ley que en su artículo 5º inciso b señala, que el proceso de modernización de la gestión del Estado se sustenta fundamentalmente en las acciones de: la concertación, con la participación de la sociedad civil y las fuerzas políticas, diseñando una visión compartida y planes multianuales, estratégicos y sustentables.

Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades Que en el Título Preliminar artículo IX señala, que el proceso de planeación local es integral, permanente y participativo articulando a las municipalidades con sus vecinos

Creación y finalidad del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

EL AGUSTINO

# FRENTE AMPLIO

LEY Nº 29158

Decreto Legislativo Nº 1088

Decreto Supremo que aprueba la Política General de Gobierno al 2021 DECRETO SUPREMO Nº 056-2018-PCM

Acuerdo Nacional y la Agenda 2030

El Marco Macro económico Multianual, y en los planes regionales y locales

El plan de Igualdad de género

La ley de violencia de género 30364

La ley de Acoso Sexual n° 2817-2017

Planes y ordenanzas locales

Plan de desarrollo concertado del distrito El Agustino al 2030

Y los pactos de gobernabilidad del distrito El Agustino

El plan de Igualdad de género del distrito El Agustino al 2018

El Plan de Igualdad de oportunidades del distrito El Agustino Al 2010

Y las ordenanzas con enfoque de género del distrito El Agustino

El plan de gobierno del frente Amplio suscribe los acuerdos de la normativa Internacionales basados en la Igualdad y la equidad de género.

## ENFOQUES DEL PLAN

### El enfoque de derechos

Este enfoque antepone a la dignidad de las personas, por el solo hecho de ser humano

El ser humano es la parte principal en las acciones ejecutadas por el Estado, por tanto los hombres y mujeres, tenemos los mismos derechos, no hay diferencias, en este enfoque se incide en la protección y la promoción de los derechos humanos para todos y todas.

### Enfoque de género

EL AGUSTINO

El enfoque de género asumiendo las desigualdades entre hombres y mujeres (sexo), las cuales impiden el pleno desarrollo humano e impiden el desarrollo de las políticas los programas y proyectos, sin considerar las múltiples desigualdades y las condiciones de vida de hombres y mujeres.

Las políticas con enfoque de género, parten de reconocer que tanto hombres y mujeres tiene diferentes necesidades, y desempeñamos diferentes roles. Así como también pueden seguir manteniendo las desigualdades entre los sexos, y/o pueden ayudar en la disminución de las brechas de desigualdades que existen.

**Enfoque Intercultural**

Este enfoque nos permite respetar las diferentes costumbres y culturas, y los grupos que conviven en el mismo espacio, de modo que podamos recuperar las diferentes expresiones culturales, toda vez que no existan discriminaciones, ni afecten la plena convivencia del otro u otra.

**Enfoque de articulación**

Este enfoque nos permite articular, los planes y las diferentes acciones relacionadas con el Estado, la Cooperación Internacional, y las Organizaciones sociales de base. Como ejemplo tenemos una base de espacios de articulación y concertación local en materia de salud, género, y otros. Esta articulación deberá considerar estas tres modalidades

- Inter sectores del Estado y privados
- Inter-gubernamental
- Y la articulación de los diferentes planes y proyectos que existen.

El plan de gobierno del FA tiene como propuestas las sgtes dimensiones.

I DIMENSION SOCIAL	Mejorar la calidad de vida de las y los ciudadanos del distrito, educando para la vida, optimizando los servicios, desterrando la violencia machista y respetándonos entre los vecinos por el buen vivir.
II DIMENSION ECONOMICA	Generar la Productividad elevar la competitividad Promover la Inversión y mejorar la mano de obra calificada e ingresos para la estabilidad económica.
III ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	Lograr el ordenamiento territorial, mejorando el sistema vehicular, mejoramiento de las viviendas y titulación

IV DIMENSION AMBIENTAL	Disminuir la contaminación del medio ambiente , formando una ciudadanía responsable del
V DIMENSION INSTITUCIONAL	Gobierno transparente con democracia radical y la participación de una Ciudadanía crítica.

PLAN DE GOBIERNO- EL AGUSTINO		
PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATEGICO	META PROYECTADA AL 2021
<b>I DIMENSION SOCIAL</b>		
<p><b>1. EDUCACIÓN</b></p> <p>La población Agustiniense es muy joven prevaleciendo el grupo poblacional de 15 a 24 años. Según la distribución de edades por grupos quinquenales el grupo de 20 a 24 años es el que registra mayor población con un 10.3% de la población total, Seguido del grupo de 15 a 19 años quienes representan el 9.6% y un tercer grupo mayoritario el grupo de 25 a 29 años que representa el 8.6% de la población total. Si solo es considerado el grupo poblacional de 0 a 30 años, este representaría una población del <b>53.7%</b> (102,726 habitantes) más de la mitad de la población total del distrito, registrándose INEI – 2012 2015</p> <p>-Existe una brecha de 29.4% de diferencia porcentual entre la población que alcanzó el nivel secundaria, siendo el nivel secundaria el nivel mayoritario en la población de El Agustino</p>	<p>-Elaborar el plan de Educación y Cultura con los sgte contenidos: fomentar el desarrollo de la juventud, el deporte, el arte, y el trabajo,</p> <p>- proponer el uso de metodologías adecuadas para el mejoramiento de la comprensión usando programas exitosos para el mejoramiento de la comprensión matemática y lectora</p> <p>-Formar una ciudadanía responsable de los y las agustinianas, a través del impulso de las Alcaldías escolares y regidores escolares</p> <p>-Reinsertar al sistema educativo a los y las adolescentes que no han culminado sus estudios primarios o secundarios en diferentes modalidades</p> <p>-Propiciar talleres concertados con la comunidad Educativa y el sector salud de prevención del embarazo adolescente</p>	<p>1. Al finalizar el periodo 20212 se cuenta con un Plan de Educación Local Concertado y presupuesto para su implementación al 50% de sus proyectos</p> <p>2. Al 2022, se ha elevado la comprensión lectora y las matemáticas de los estudiantes secundarios del distrito El Agustino.</p> <p>3. Las Instituciones Educativas mejoran e implementan sus servicios</p>

<p>-Según la Evaluación Censal de Estudiantes. Lima, 2015 - MINEDU 15% 25% 40% % de estudiantes del grado de secundaria se encuentran en niveles muy bajos en matemáticas y comprensión lectora.</p> <p>-Otro problema es el abandono de los y las estudiantes a clases por embarazo adolescente</p> <p>-Otro problema que se presenta es la poca participación de los y las jóvenes en los espacios de convocatoria juvenil, El Agustino.</p> <p>- Existen 45 I.E. son públicos y 87 privados. En la educación básica regular 41 I.E. son del sector público y 85 del sector privado. En educación básica alternativa existe 01 local de gestión privada y en básica especial dos locales de gestión pública. Así mismo, a nivel de educación técnico productivo existen dos locales, 01 de gestión pública y 01 de gestión privada. Con muy limitada infraestructura, Y los cursos no son adecuados a la demanda del mercado.</p>	<p>- Fortalecer las acciones y el programa, con presupuesto de la mesa de Cultura viva constituida recientemente.</p>	<p>4. La Mesa de Cultura Comunitaria se ha fortalecido y realiza sus acciones con el apoyo del gobierno local.</p>
<p><b>2. SALUD</b></p> <p>( Factores que determinan el estado de salud )</p> <p>Espacio geográfico que determinan las contaminaciones ambientales entre los más importantes son los relacionados al aire y agua (el hacinamiento)</p> <p>La falta de acceso a los servicios básicos: agua, desagüe y luz</p> <p>Los Malos hábitos alimentarios, se venden frituras tres en cada cuadra, ahora la venta de tripas de pollo ha aumentado.</p> <p>Priorización de los problemas preventivos de salud: morbilidad, mortalidad.</p>	<p>-Crear un <b>CONCEJO DE SALUD</b>, donde este integrado el Sistema de salud la DISA IV LE – MINSA, organizado en las redes de salud y micro redes como ESSALUD, Centros municipales de los distritos, Hospitales de La Solidaridad, Consultorios Médicos particulares, Instituciones Educativas, las Universidades del sector, empresas, micro empresas e instituciones sociales involucradas en salud dentro de la localidad.</p> <p>-Elaborar Plan Estratégico en SALUD Y Alimentación por el <b>buen vivir</b> con el <b>CONCEJO DE SALUD</b></p> <p>-Realización de campañas de difusión sobre las ventajas nutricionales de los productos frutas, verduras y cereales</p>	<p>1. Al 2022 se crea el concejo de salud concertado.</p> <p>2. Al 2022 en el Agustino se cubre con la tasa ideal de 10 médicos por cada 10,000 habitantes estándar según la Organización Mundial de la Salud – OMS.</p>

Se suma a esto los riesgos a desastres naturales.

El aire y el agua ambos contaminantes afectan la salud de las personas, principalmente el sistema respiratorio (penetran profundamente los pulmones y permanecen por largo tiempo) y cardiovascular y el impacto del efecto que también depende de la edad de las personas

Hay sectores de extrema pobreza que aún no han sido atendidos y la frecuencia de la disponibilidad diaria del servicio de agua en algunas viviendas no cubre las 24 horas del día.

-En el Agustino no se cubre con la tasa ideal de 10 médicos por cada 10,000 habitantes estándar según la Organización Mundial de la Salud – OMS.

-Aún con el Seguro Integral de Salud (SIS) en marcha el 58% de la población peruana no cuenta con ningún algún tipo de seguro (ENAH0-2008).

-Problemas de la demanda y su persistencia se encuentran:

-La elevada incidencia de tuberculosis resistente aún se mantiene con variantes relativas.

-La persistencia de la elevada prevalencia de la Malnutrición y Anemia en niños menores de 5 Años. Por la mala alimentación. Elevada Mortalidad Materna y Neonatal con debilidad en la Atención Integral en Salud.

-Incremento de la Morbilidad y Mortalidad a temprana edad por Cáncer de Cuello Uterino y Cáncer de Mama. VIH, Hipertensión arterial, y mortalidad prematura-Alta prevalencia de -Enfermedades Bucodentales, -Enfermedad de diabetes Osteoporosis, huesos y otros

-Incremento de la morbilidad en salud mental

ecológicas y agroindustriales, el buen uso de los alimentos como el pescado, fuente alta de proteínas, fomentando el cambio de hábitos de consumo nutricionales incentivando los huertos familiares.

-Realización de campañas sobre el uso y el beneficio del SIS

-Ejecutar programas de sensibilización de la salud mental, prevención de la violencia familiar y salud integral

-Priorizar programas integrales de atención a las madres niñas y adolescentes desde su gestación hasta los primeros años de vida del niño@ para que se puedan desenvolver en la sociedad. En coordinación con la comunidad Educativa.

-Organizar feria de productos alimenticios permanentes con los comerciantes en coordinación con las instituciones públicas y privadas

Organizar en forma concertada los talleres preventivos y captación de pacientes con enfermedades de la TBC

3. Al 2022 (SIS) en marcha el **75%** de la población Agustiniiana cuenta con algún tipo de seguro (ENAH0-2008).

4. Al 2022 se Desarrolla Plan Estratégico en Alimentación por el **“buen vivir**

<p>-Incremento de la Infestación por Aedes Aegypti (dengue)</p>												
<p><b>3. VIOLENCIA DE GÉNERO</b>                  Las mujeres en el distrito representamos la mayoría el 51.1% de la población (97,704 habitantes), mientras que el sector de varones representa el 48.9% (93,661 Habitantes).                  La población femenina es mayor a la población masculina en 2.2% de diferencia porcentual los planes a desarrollar no cuentan con el enfoque de género, y para poder superar las brechas existentes en todas las dimensiones de la vida de las mujeres y hombres en nuestro distrito este análisis es muy importante.                  La violencia en Lima se incrementa cada día 19,461 casos de violencia contra las mujeres, los integrantes del grupo familiar y personas afectadas por violencia sexual se registraron en los CEM Lima en febrero del presente año 2018, de cada han sido maltratadas, y los lugares más frecuentes han sido en sus hogares                  tenemos los datos recogidos de las comisarías del distrito que nos demuestra cómo estamos en materia de violencia                  .  <u>REPORTE 5 COMISARIAS EL AGUSTINO (enero-agosto2017)</u>  <table border="0"> <tr> <td>Cía. El Agustino</td> <td>total 36</td> </tr> <tr> <td>Cía. la Familia</td> <td>total 479</td> </tr> <tr> <td>San Pedro 124</td> <td>total 124</td> </tr> <tr> <td>San Cayetano</td> <td>total 123</td> </tr> <tr> <td>Santoyo 138, y 55</td> <td>total 193</td> </tr> </table>                 Haciendo <b>un total de 855</b> denuncias por violencia física, psicológica, física y psicológica y abandono registradas en las comisarías, estos no registran las denuncias registradas en el centro Emergencia</p>	Cía. El Agustino	total 36	Cía. la Familia	total 479	San Pedro 124	total 124	San Cayetano	total 123	Santoyo 138, y 55	total 193	<p>Ante esta problemática en un gobierno del FA se propone :</p> <p>Promover la creación de la Gerencia de la Mujer en El Agustino</p> <p>Implementación de la instancia de concertación local, constituida por los sectores del Estado y privados, para elaborar, implementar, monitorear y evaluar las políticas públicas encargadas de combatir la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar</p> <p>Estimular el uso de las herramientas de análisis para el enfoque de género y personal especializado</p> <p>Fortalecimiento a los espacios de concertación y grupos especializados como orientadoras, promotoras y facilitadoras en el tema de la violencia de género.</p> <p>Implementar cursos de especialización en convenios con las Universidades</p> <p>Propiciar el intercambio de experiencias internacionales de logros obtenidos en el trabajo comunitarios. ONU MUJER otros</p> <p>Participar en los diversos concursos del buen gobierno, y gobiernos sensibles al género.</p>	<p>1. Al 2022 El Agustino disminuye 50% los patrones socioculturales que reproducen relaciones desiguales de poder de la violencia basada en género.</p> <p>2. Al 2022 El Agustino cuenta con la instancia de concertación encargada de combatir la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, y liderada por la gerencia de la Mujer.</p> <p>3. Al 2022 se destina el 10% del presupuesto participativo para proyectos dirigidos a la eliminación de los estereotipos basados en el género.</p>
Cía. El Agustino	total 36											
Cía. la Familia	total 479											
San Pedro 124	total 124											
San Cayetano	total 123											
Santoyo 138, y 55	total 193											



<p>Mujer, Aún hay denuncias ocultas sabemos que hay casos que no son conocidos por “<b>miedo</b>” y/o, vergüenza el Año 2016-2017-2018 en el Agustino se han presentado casos de feminicidios y tentativas de feminicidios, tenemos casos simbólicos, como los ocurridos en la zona de San Pedro, Ancieta Alta, IV zona y V zona plana del distrito.</p>	<p>Destinar presupuesto participativo para proyectos dirigidos a la eliminación de los estereotipos basados en el género o relaciones de poder desiguales</p> <p>Cumplimiento de los planes y normas existentes en materia de Igualdad</p>	<p>4. Grupos fortalecidos en un 100% en el tema de las políticas de Igualdad al 2022 que realizan labores de promoción.</p>
<p><b>4 SEGURIDAD CIUDADANA</b></p> <p>En esta dimensión existe un presupuesto, infraestructura, 6 comisarías una central de video vigilancia logística y personal a dedicación exclusiva para dicho fin. Sin embargo, <b>lo único que se sabe es que</b> existe el Plan Distrital de Seguridad Ciudadana (en papel), además de cinco comisarías y un local especializado de observatorio del delito para la vigilancia de las cámaras de seguridad del distrito</p> <p>Los gastos en acciones de seguridad ciudadana y el Nº de serenos aumentan cada año, pero <b>No existe información donde se pueda ver los resultados de las acciones ejecutadas</b></p> <p>Por otro lado se sabe que la criminalidad la delincuencia y el delito en banda están en aumento, y cada vez más los que las dirigen son menores de edad</p> <p>El Agustino se encuentra entre los <b>cinco distritos</b> con mayor percepción de la población en cuanto a inseguridad ciudadana, según encuesta del 2013.</p> <p>En los años 2012 -2013, las denuncias contra el patrimonio es la que tienen mayor porcentaje de denuncias en el distrito de El Agustino, llegando en el 2013 a un 78% en comparación a las otras denuncias. (datos del Ministerio del Interior)</p> <p>Aumento de la percepción, que la inseguridad va en aumento.</p>	<p>Se propone estrategias de prevención y eficacia en la detección, detención y sanción punitiva</p> <p><b>a) Estrategias-preventivas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Desarrollar</b> los talleres de prevención de violencia de género para la disminución de los estereotipos de la cultura machista</li> </ul> <p>Propiciar una ciudadanía responsable y la puesta en marcha del trinomio de la ciudadanía, policía y el gobierno local.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Impulsar las rondas vecinales en los sectores de alta incidencia delictiva, según el mapa del delito</li> <li>-Elaboración de talleres para la elaboración del plan de incidencia delictiva, a través de las asambleas de seguridad Ciudadana, que dirige el CODISEC</li> </ul> <p><b>b) Estrategias de eficacia en la detección, detención y sanción punitiva,</b> superando la corrupción en el sistema judicial</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Proponer un registro y elaboración de una cronología de hechos delictivos ocurridos en el ámbito distrital que atentan la seguridad ciudadana.</li> <li>-Proponer: En la lucha contra inseguridad ciudadana se propone creación de los <b>Comités Vecinales y la constitución de Secretarías de Seguridad Ciudadana</b> en todos los asentamientos humanos como parte de las directivas de los pueblos</li> </ul>	<p>1. Al 2022 en el distrito El Agustino, se implementa el Plan Ejecutivo, Integral y Articulado de Seguridad Ciudadana, lo lidera el alcalde y se Garantiza la convivencia pacífica y armoniosa, entre los vecinos y vecinas.</p> <p>2. Al 2022 está en marcha un sistema de monitoreo de cumplimiento de funciones de todas las autoridades y sectores obligados a intervenir en la lucha contra la inseguridad ciudadana, de acuerdo a sus competencias</p> <p>3. Al culminar el periodo gubernamental, el año 2022 se redujeron en 70% los hechos delictivos. Y El nivel de percepción de seguridad ciudadana ha aumentado en 80%.</p>

# FRENTE AMBIENTE

Los patrullajes integrados no se cumplen

Los patrulleros de serenazgos no cuentan con policías

El perfil de los serenos es represivo y no preventivo. Las pandillas han recrudecido en las zonas de la rivera del río.

-Fortalecimiento de la participación de las juntas vecinales a través de la presentación de los planes y proyectos para el presupuesto participativo de cada año.

Y rescatar experiencias exitosas como justicia restaurativa

-Continuar el proyecto de barrios seguros en coordinación estrecha con los diversos Ministerios.



## EL AGUSTINO

II DIMENSION ECONOMICA

- El Agustino tiene bajos niveles de calificación de mano de obra, según los datos del INEI al 2007, señala que la PEA de El Agustino está mayoritariamente conformado por trabajadores no calificados y/o dedicados a actividades de servicios, peón, y/o vendedores ambulantes, representando el 24.1%, le sigue la ocupación de trabajadores en servicios y comercios los cuales representan el 23.1%, en el tercer lugar se encuentra la ocupación de obreros en industrias manufactureras y otros, representando el 15.2% y en el cuarto lugar, obreros de construcción, fabricas, otros representando el 12.7% de la PEA.

Según datos del INEI 2012, El Agustino registro un total de 1016 Micro y Pequeñas empresas, de los cuales 879 corresponden a microempresas y 137 a pequeñas empresas. Los negocios son asumidos en el rol empresarial por mujeres, un 66.89%, y un 33.11% asumidos por varones.

Dentro de los que se ubican mayoritariamente en bodegas, restaurantes, abarrotes y afines mayoritariamente

- Proponer cursos de calificación para la especialización de la mano de obra local
- Implementación de los corredores económicos (Boulevards)
- Elaboración e implementación del Plan de Desarrollo Económico Local Concertado, con decidido y firme liderazgo del gobierno local.
- Creación de la Agencia para el Desarrollo Económico Local.
- Crear un plan estratégico de las principales actividades económicas del área influenciada en proyecto de niveles de ingreso de la población económicamente activa PEA del Distrito que se encuentran desocupadas, para dotarla de -capacitación e insertarla en las actividades productivas.
- Crear un banco municipal con los empresarios de la zona para realizar préstamos a los ambulantes, para los pequeños comerciantes para las micro y pequeñas empresas, para moto taxistas del distrito o para los que inicien pequeños negocios.
- Generar pequeñas empresas comunales autogestionarias, conducidas por madres solteras.
- Capacitación en gestión empresarial a microempresarios informales.
- Capacitar y Desarrollar el uso de tecnologías y procesos de recolección, producción y comercialización de los Residuos.

-Al finalizar el periodo gubernamental 2022 se cuenta con un Plan de Desarrollo Económico concertado y su implementación al 60% de sus proyectos

-Al 2022 El Agustino cuenta con mano de obra calificada especialización (diversos servicios)

III ORDENAMIENTO TERRITORIAL

# FRENTE AMPLIO

## 1. INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIAL

El actual sistema de transporte público es desordenado y caótico.

En El Agustino casi todo el servicio de transporte público está concentrado en la Av. Riva Agüero – José Carlos Mariátegui y la Av. César Vallejo.

Parque Automotor con unidades muy antiguas que contaminan el medio ambiente

Los choferes no respetan a Normas de Tránsito ni a los peatones en los cruces de calles.

Excesiva proliferación de moto taxis que no garantizan seguridad, no solamente por la inestabilidad del vehículo sino porque en muchos casos se producen robos. Ya que existe informalidad.

-Proponer la desconcentración del servicio de transporte público En El Agustino Previo un estudio para elaborar un Plan de redistribución  
Modernización del parque automotor con unidades nuevas y ecológicas para no contaminar el medio ambiente.

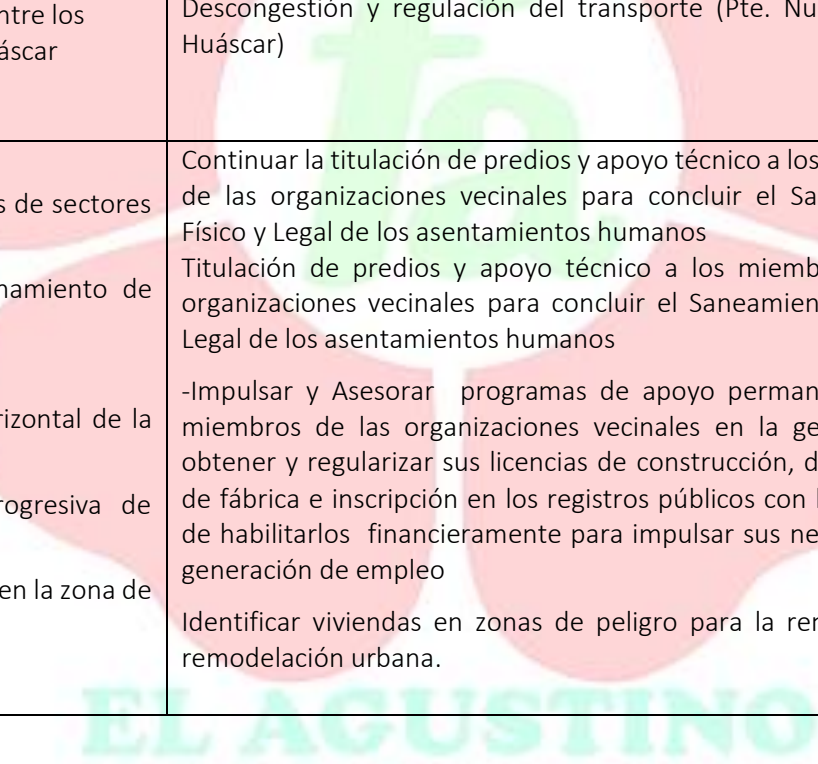
Animar al Respeto irrestricto a los peatones y ciclistas de toda condición y sus derechos viales y humanos.

**Cumplimiento** irrestricto de las Normas de Tránsito

Al 2021 El Agustino cuenta con un Plan de redistribución de las rutas de transporte público, desconcentrado.

Al 2021 las y los ciudadanos y conocen sus derechos viales. Y cumplen irrestrictamente las Normas de Tránsito.

# EL AGUSTINO



<p><b>2. DESARROLLO URBANO Y MODERNIZACIÓN DE LA CIUDAD.</b></p> <p>A pesar de que El Agustino se encuentra a estamos a 8 minutos, estamos desconectamos con Lima Metropolitana, por un problema de vías alternas</p> <p>Hay zonas que deben de ser mejoradas como Santoyo, plácido Jiménez, para que la conexión con la vía de evita miento tenga una segunda entrada más rápida</p> <p>También la calle Renán Olivera, debe de ser prolongada para mejorar las conexiones con la vía férrea</p> <p>Riva agüero debe de ser remodelado, no parchado</p> <p>Así como el intercambio vial entre Ayllon y Riva agüero. Se necesita las vías de articulación de los pueblos entre los cerros, y descongestionar puente nuevo, Pte. Huáscar</p>	<p>-Articular el distrito de El Agustino a Lima Metropolitana vía la mejora y rehabilitación de los accesos al distrito.</p> <p>- Remodelar y modernizar la entrada por Santoyo; ensanchar, asfaltar la Av. Plácido Jiménez para interconectar la Vía de evita miento con la Av, Riva Agüero; la salida de la corporación por Renán Olivera (la capilla) debe prolongarse por los claveles atravesar el cuartel la pólvora y conectarse con la Vía férrea.</p> <p>-Remodelar integralmente la Av. Riva Agüero.</p> <p>Intercambio vial entre Ayllón y R. Agüero</p> <p>-Ejecutar la vía integradora Ricardo Palma (Túpac Amaru) paralela a la vía férrea.</p> <p>Ducto vial entre Catalina Huanca y Urb. Valdivieso.</p> <p>Habilitar vías de articulación de pueblos en los cerros (Anillo Vial).</p> <p>Descongestión y regulación del transporte (Pte. Nuevo y Pte. Huáscar)</p>	<p>Al 2022 El distrito el Agustino es un distrito moderno, que ha mejorado sus vías y sus conexiones de acceso a la ciudad de Lima.</p>
<p><b>3. VIVIENDA</b></p> <p>Déficit de la vivienda propia en 70% de familias de sectores C, D, E.</p> <p>Situación de vivienda en condiciones de hacinamiento de familias de escasos recursos económicos.</p> <p>Hay más riesgos de desastres</p> <p>No existe espacio físico para el crecimiento horizontal de la ciudad.</p> <p>Insostenibilidad del proceso de demanda progresiva de vivienda.</p> <p>Riesgo y vulnerabilidad de las viviendas ubicadas en la zona de los Cerros de El Agustino</p>	<p>Continuar la titulación de predios y apoyo técnico a los miembros de las organizaciones vecinales para concluir el Saneamiento Físico y Legal de los asentamientos humanos</p> <p>Titulación de predios y apoyo técnico a los miembros de las organizaciones vecinales para concluir el Saneamiento Físico y Legal de los asentamientos humanos</p> <p>-Impulsar y Asesorar programas de apoyo permanente a los miembros de las organizaciones vecinales en la gestión para obtener y regularizar sus licencias de construcción, declaratoria de fábrica e inscripción en los registros públicos con la finalidad de habilitarlos financieramente para impulsar sus negocios y la generación de empleo</p> <p>Identificar viviendas en zonas de peligro para la renovación o remodelación urbana.</p>	<p>Al 2022 la ciudadanía del distrito El Agustino, habrá mejorado su hábitat en un 60%</p> <p>Al 2022 el 100% de la población de El Agustino contará con títulos de propiedad.</p>

-Gestionar la intervención del Banco de Materiales en el mejoramiento de baños, lavaderos y cocinas de las viviendas y en la instalación de redes internas.

Habilitar áreas de viviendas en los cerros como consecuencia de la destugurización y ensanches de vías.

### 3. INFRAESTRUCTURA COMERCIAL Y DE SERVICIOS / EQUIPAMIENTO

- ✓ Promover la constitución de áreas para uso comercial, productivo y artesanal.
- ✓ Construir más centros de recreación, promover cultura deportiva y habilitar módulos de baño.
- ✓ Mejorar infraestructura de locales comunales y diversificar su servicio.
- ✓ Mejoramiento y apoyo técnico a las organizaciones vecinales en sus gestiones para terminar sus obras de habilitación urbana: agua, luz, desagüe, electrificación, pistas y veredas, en los pueblos que carecen de ella.
- ✓ Habilitar redes de agua y desagüe y cambio de redes en zonas de deterioro, no solo en las zonas planas, también en los cerros
- ✓ Impulsar y terminar la construcción del mercado de la VI Zona, respetando el área recreativa (parque). Ya se ha iniciado
- ✓ Adecuar el cableado aéreo según las normas técnicas establecidas con respecto a las distancias a las viviendas.
- ✓ Mejorar el uso de la infraestructura educativa.
- ✓ Promover la racionalización de la cobertura de servicios de las cinco comisarías e impulsar la creación de puesto policial en la zona de la ribera del Río Rímac. Y evaluar la ubicación y situación geográfica de la comisaría de San Cayetano.
- ✓ Elaborar Proyecto Integral de la Margen Izquierda del Río Rímac que se articule con el Proyecto de Lima Metropolitano

- ✓ Actualizar la Zonificación urbana distrital de acuerdo a la realidad actual, precisando las zonas de vocación comercial: Riva Agüero-José Carlos Mariátegui, Corporación, Cesar vallejo, Plaza Constitución. av. Ancash
- ✓ Declarar como área de tratamiento y reglamento especial con fines de renovación urbano-ambiental a todo el Distrito de El Agustino.
- ✓ Conservar y recuperar suelo para expansión urbana (Barbones)
- ✓ Impulsar la coordinación entre la Municipalidad, la población y SEDAPAL para obtener mejor servicio de agua ampliando el horario del servicio y mejorando la redistribución y medición.
- ✓ Establecer la coordinadora de usuarios, que capacite en la toma de conciencia de deberes y derechos y en el ejercicio del control social de la calidad de los servicios, agua, luz, teléfono. Y gas domiciliario.
- ✓ Plantear nuevo límite Distrital con carácter técnico

**IV DIMENSION AMBIENTAL**

<p>-Aumento progresivo de la contaminación del aire en el distrito de El Agustino, producida por las empresas contaminantes como MEPSA, UNICON, cementerios y el transporte urbano.</p> <p>. No ha existido una política de control y vigilancia en la posesión de canes. Principalmente en los cerros de El Agustino.</p> <p>Los espacios públicos aún no se encuentran consolidados, y se sigue invadiendo los cerros, por falta de un plan de arborización de los espacios libres.</p> <p>Son muy pocas las experiencias Ciudadanas en materia del cuidado del medio ambiente.</p> <p>El Agustino presenta un alto nivel de riesgo ante desastres principalmente en la zona del Cerro El Agustino y el Cerro San Pedro Las características de vulnerabilidad principalmente son de tipo geológicos y en particular el peligro de “hundimiento”, en el caso particular de los Cerros este peligro se debería principalmente a restos de cavidades subterráneas producto de actividades mineras antiguas, así como el colapso de</p>	<p>-Elaborar el Plan Distrital de Mitigación y Lucha Contra la Contaminación Ambiental producida por las empresas contaminantes y que cumplan las recomendaciones de la OMS</p> <p>-Recuperar los espacios públicos, para arborización cultivando viveros con nuevas tecnologías, comprometiendo a las organizaciones para contrarrestar la contaminación ambiental y mejorar la imagen distrital.</p> <p>-Promover la educación, capacitación y la participación activa de la población, especialmente las mujeres para la conformación de las brigadas de defensa civil involucrando al sector privado.</p> <p>-Desarrollar campañas contra la contaminación del medio ambiente <b>“desembólsate”</b> No al uso del <b>“tecnopor.”</b></p> <p>Propiciar campañas de Educación Sanitaria de desinfección, desinsectación, desratización, tratamiento de agua, aire, la contaminación ocasionada por la industria.</p>	<p>1. Al 2022 El Agustino cuenta con un Plan Distrital de Mitigación y Lucha Contra la Contaminación Ambiental. Y cuenta con la Elaboración del diagnóstico de la calidad del aire</p> <p>2. El Agustino al 2022 cuenta con las brigadas de defensa civil conformadas por mujeres. Y asume campañas permanentes para propiciar un ambiente saludable.</p>
---	--	---

<p>tuberías de agua y desagüe que vienen humedeciendo el terreno producto de la antigüedad de dichas redes.</p>		
<p><b>AGUA</b></p> <p>El agua contaminada afecta la salud principalmente al sistema respiratorio.</p> <p>El Agustino es uno de los distritos que mejoró significativamente el acceso a todos los servicios básicos, sin embargo hay sectores de extrema pobreza que aún no han sido atendidos; la frecuencia de la disponibilidad diaria del servicio de agua en algunas viviendas no cubre las 24 horas del día. Existen sectores que aún se abastecen de cisternas.</p> <p>En la época de escasez de Agua sufrimos todas las zonas por no tener pozos alternativos, aun estando SEDAPAL dentro de nuestro distrito.</p> <p>El Agustino es uno de los distritos que conforman la cuenca del Río Rímac, se ubica a la margen izquierda del río. En este sector No existe actividad agrícola, por el contrario es una zona consolidada urbanísticamente suele usarse el río, para el depósito de desechos fecales provenientes del alquiler de los baños públicos que se usan en eventos diversos y desmontes. Y resulta un factor de contaminación permanente</p> <p>Es parte de la Cultura enquistada de los y las vecinas echar las basuras con bolsas plásticas en las vías céntricas, en la zona del río, contaminando cada vez más el planeta.</p>	<p>-Gestionar más pozos recolectores para la recuperación de las aguas del Río Rímac impulsando el desarrollo ambiental, turístico, recreativo y mejorando la calidad del agua de consumo, en coordinación con SEDAPAL la población organizada, los empresarios locales aprovechando la cuenca baja, media y alta del río Rímac.</p> <p>-Impulsar el desarrollo ambiental, turístico, recreativo y mejorando la calidad del agua de consumo, en coordinación con SEDAPAL la población organizada, los empresarios locales aprovechando la cuenca baja, media y alta del río Rímac.</p> <p>-Arborizar y crear áreas verdes incluyendo la zona de cerros, cultivando viveros con nuevas tecnologías, comprometiendo a las organizaciones para contrarrestar la contaminación ambiental y mejorar la imagen distrital.</p> <p>-Fomentar la Educación, capacitación promoviendo la iniciativa y participación activa de la población organizada especialmente de las organizaciones de mujeres del distrito. Del uso y el manejo del agua y responsabilidades asumidas ante algún desastres. Y la vigilancia y control ambiental.</p> <p>Desarrollar espacios recreativos y de esparcimiento público con áreas verdes resolviendo de manera organizada, planificada, participativa y descentralizada, resolviendo distintamente varios problemas como los pulmones ecológicos, los sociales, los económicos, ambientales y culturales, a fin de evitar situaciones de riesgo e impactos negativos a la salud humana y al ambiente.</p> <p>Campaña de Educación Sanitaria de desinfección, desinsectación, desratización, tratamiento de agua, aire, la contaminación ocasionada por la industria, cables de alta tensión, el transporte su emanación de gases y los ruidos que estos provocan,</p>	<p>1. Al 2022 se contará con un pozo recolector. y se recupera las aguas del río Rímac</p> <p>2. El 50% de la ciudadanía se responsabiliza y asume campañas y el cuidado del medio ambiente y de impacto distritales y Nacional.</p>



	<p>desarrollando una cultura que cuide el ambiente y capacitación en seguridad ambiental.</p> <p>Fomentar el cuidado y limpieza del río Rímac. Y asumir las campañas vecinales, “<u>Salvemos el río Rímac</u>” “<u>desembólsate</u>” etc.</p> <p>-Mapear las zonas hídricas del distrito El Agustino, ante las emergencias</p>	
--	--	--

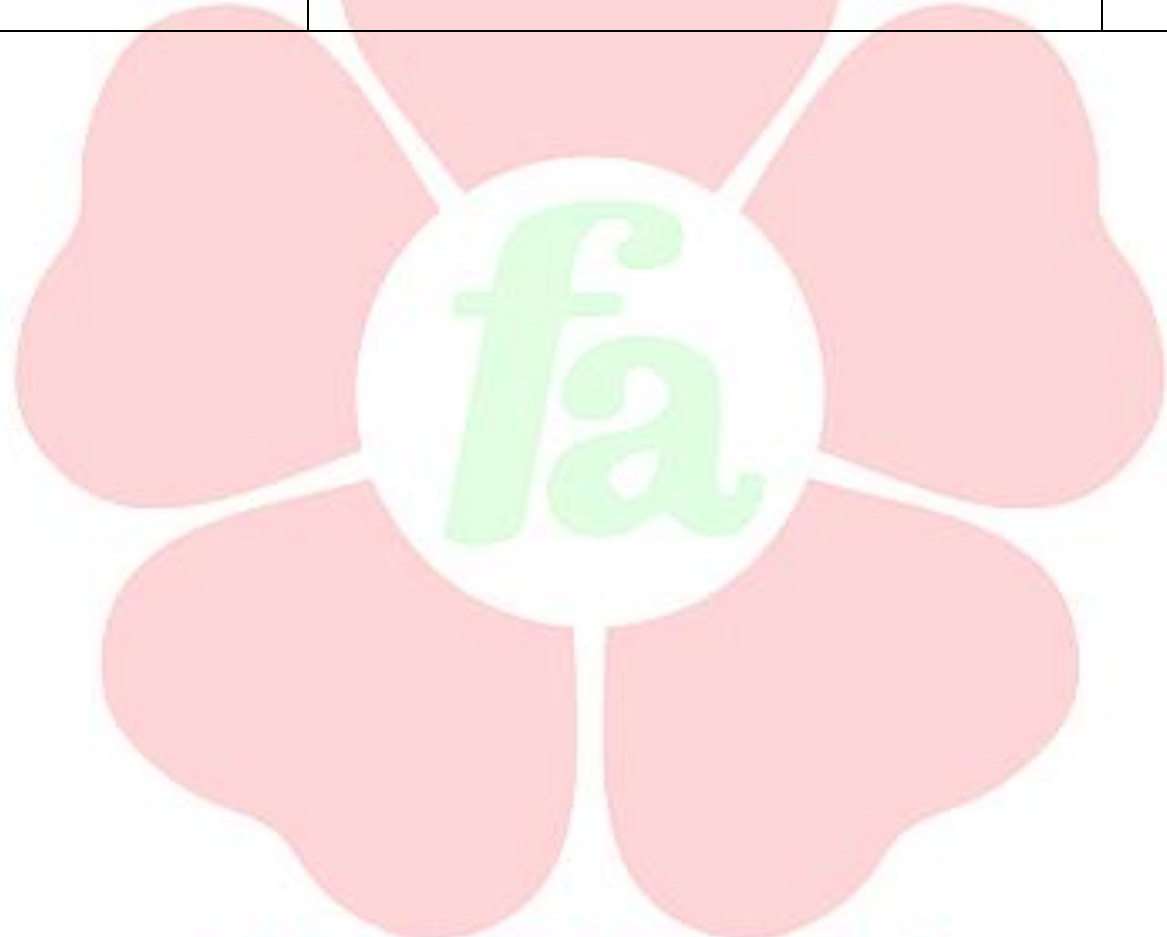
V DIMENSION INSTITUCIONAL

<p>.En la dimensión Institucional, es evidente la falta de interés de la población por la participación en asuntos de interés local, especialmente por la falta de rendiciones coherentes y reales de los gastos y acciones efectuadas por los gobiernos locales salientes.</p> <p>La participación de la Ciudadanía se ha convertido en clientelaje político, no hay un deseo de formar una relación de Ciudadano vigilante a las Obras y/o proyectos a ejecutarse.</p> <p>Las gestiones salientes no han podido tener como prioridad el fortalecimiento de las organizaciones sociales y el desarrollo de una ciudadanía crítica</p> <p>El portal Municipal carece de información de las obras y los montos por ejecutar, y tiempo en que estas deben de realizarse así como de las obras realizadas con anterioridad.</p> <p>En el presupuesto participativo, se convoca con poco tiempo y no hay difusión, hasta el momento no se ha podido superar</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Concertar la gestión del Frente Amplio con la participación del pueblo. Dándole el protagonismo a través de sus representantes sin limitación.</li> <li>- Proponer la apertura de las sesiones del Concejo, con acceso a cualquier ciudadano agustiniano</li> <li>- Proponer la observación directamente del desarrollo y el desenvolvimiento de los regidores. En las sesiones del concejo Municipal.</li> <li>- Desarrollar un Proyecto de Promoción y Fortalecimiento de las organizaciones sociales a fin de formar una ciudadanía informada, crítica e independiente, capaz de ejercer responsable y eficazmente el poder otorgado por las leyes del Estado peruano.</li> <li>- Informar oportunamente y de manera efectiva en el portal institucional de la Municipalidad Distrital con acceso libre de la ciudadanía en general.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Al 2022 .Las sesiones del Concejo son abiertas y públicas, con acceso de cualquier ciudadano agustiniano y pueda observar</li> <li>2. La transparencia de la gestión, es una prioridad en el Agustino</li> <li>3. Al 2022 La participación por parte del pueblo agustiniano es una práctica real de la democracia directa.</li> <li>4. La participación de la ciudadanía es crítica, y aporta al desarrollo del distrito.</li> </ol>
---	---	--

# FRENTE AMPLIO

las obras de infra-estructuras por obras con desarrollo humano y los paneles de obras siguen apareciendo con el nombre de los Alcaldes.

- Promover las organizaciones sociales y consolidación del tejido social a fin de lograr una directa y eficaz participación ciudadana en el gobierno local



EL AGUSTINO